

Zaragoza a 24 de julio de 2026

Estimado director de recursos humanos:

En todos los Sectores del Servicio Aragonés de Salud excepto en el de Calatayud se ha procedido ya a realizar la evaluación de las solicitudes de carrera profesional de los dos trimestres del año 2024 y, prácticamente en todos, el segundo del año 2025.

A pesar de ello, todavía no se han publicado las Resoluciones de reconocimiento en la intranet de los Sectores por lo que los solicitantes todavía no conocen si han superado la evaluación del nivel al que aspiraban o no.

Por otro lado, es llamativo que en el Sector de Calatayud todavía no hayan evaluado el año 2024 por lo que es necesario que, desde los Servicios Centrales del Salud, se inste a los responsables de la Comisión de carrera de ese Sector a que procedan a la evaluación de las solicitudes presentadas en ese periodo y en el segundo trimestre de 2025.

Por lo anteriormente expuesto solicitamos:

1. Que se proceda a publicar en la Intranet de los Sectores los listados de reconocimiento de los niveles de carrera profesional de las evaluaciones ya realizadas
2. Que se inste a las Comisiones evaluadoras del Sector Calatayud a que realicen las evaluaciones de los trimestres del año 2024 y, al menos, el segundo trimestre del 2025.

Atentamente,



Fdo: M^a Cruz Olivan Lacasa

Secretaria Autonómica SATSE

**A/A DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS
SERVICIO ARAGONÉS DE SALUD**



Registro Electrónico General de Aragón

☒ Este trámite se ha realizado por MARIA CRUZ OLIVAN LACASA con certificado de representante de la persona jurídica SINDICATO DE ENFERMERIA SATSE

Datos de la persona interesada

Tipo de documento: NIF

Número de identificación: [REDACTED]

Nombre / Razón social: SINDICATO DE ENFERMERIA SATSE

Email: asaragon@satse.es

Teléfono: [REDACTED]

Datos del trámite

Órgano al que se dirige

Departamento, Entidad de Derecho Público u Organismo Autónomo: Servicio Aragonés de Salud

Motivo de la solicitud

Asunto: Escrito SATSE al director de RRHH asunto carrera profesional 2024 y 2025

Expone: Escrito SATSE al director de RRHH asunto carrera profesional 2024 y 2025

Solicitud

Solicita: Registrar escrito

Documentación aportada

Documentos adicionales

Archivo 1: ESCRITO CP EVALUACIONES 2024.pdf/2543417 (PDF)

CSV7VMGE0L01Y11TTO

A/A

SERVICIO ARAGONÉS DE SALUD



Protección de datos

Sobre el trámite - Registro Electrónico General de Aragón

El responsable del tratamiento de tus datos personales es la unidad administrativa correspondiente en función del contenido de la solicitud que presentes. La finalidad de este tratamiento es atender a tu solicitud. La legitimación para realizar el tratamiento de datos nos la da el cumplimiento de una obligación legal y el cumplimiento de una misión realizada en interés público. No vamos a comunicar tus datos personales a terceros destinatarios salvo obligación legal. Podrás ejercer tus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de los datos o de limitación y oposición a su tratamiento ante el órgano responsable, que en su primera comunicación debe concretar tus derechos. Puedes obtener información en este email protecciondatosae@aragon.es. Existe información adicional en el Registro de Actividades de Tratamiento del Gobierno de Aragón.

Sobre registro y tramitación

Además de lo indicado previamente, también es responsable de tratar los datos la Dirección General de Administración Electrónica y Sociedad de la Información del Gobierno de Aragón. La finalidad del tratamiento de los datos es poder realizar el registro, la tramitación y las acciones que se deriven de los mismos. La legitimación para realizar el tratamiento de datos nos la da el cumplimiento de una obligación legal y el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos. No vamos a comunicar tus datos a terceros destinatarios salvo obligación legal. Podrás ejercer tus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de los datos o de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas a través de la sede electrónica de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón con los formularios normalizados disponibles. Existe información adicional y detallada en el Registro de Actividades de Tratamiento del Gobierno de Aragón: Tramitador on-line.